



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

*Un campo para
el futuro*

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No. 031
Bogotá D.C. 13
de abril de
2010**

COMUNICADO

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, se permiten informar a la opinión pública que:

1. Diversos medios de comunicación han informado que Luis Enrique Ramírez Murillo – alias “Micky”, fue condenado a 7 años de prisión y \$10.000 millones de multa, por la defraudación efectuada contra Finagro por conducto del Fondo Ganadero del Caquetá, para desviar recursos por más de \$13.000 millones de pesos destinados a la financiación de la actividad ganadera en los años 2003 a 2005.
2. Esta investigación inició en el año 2006 en virtud de denuncias formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Finagro.
3. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra pendiente de que la Fiscalía y demás autoridades procedan en la misma forma con el desfalco realizado por conducto del Fondo Ganadero del Caquetá mediante la desviación de recursos por más de \$30.000 millones que estaban destinados al cultivo de caucho.

Bogotá D.C., 13 de abril de 2010